



## Torneo Sábalo Gulf Marine 2026.

### INFORMACIÓN GENERAL.

#### COMIDA DE BIENVENIDA.

- Jueves 21 de Mayo 2026, a las 14:00 horas, en Marina Veramar.

#### DÍAS DE PESCA.

- Viernes 22 y Sábado 23 de mayo 2026.

#### COSTO DE INSCRIPCIÓN.

- **\$9,000 MXN (Nueve mil pesos 00/100 M.N.)\*** por pescador (participante), 1 caña.

\* Método de pago: efectivo, transferencia electrónica o tarjeta crédito/débito SIN comisión.

### REGLAMENTO DEL TORNEO.

#### Regla 1.

Los participantes (pescadores) del Torneo y su tripulación a bordo de sus embarcaciones, acuerdan, por el hecho de participar, **a cumplir cabalmente con cada una de las reglas contenidas en este Reglamento**, y también, **a sujetarse a las decisiones inapelables que sean tomadas por el Juez de Torneo y/o el Comité de Pesca**, en su caso.

#### Regla 2.

Para estar en posibilidades de inscribirse al Torneo de Sábalo, el participante deberá presentar **OBLIGATORIAMENTE**, su permiso individual de pesca deportiva vigente, y que dicha vigencia abarque los días del torneo.

#### Regla 3.

El torneo comprenderá una sola categoría: **SÁBALO**.

#### Regla 4.

Para calificar, el participante tendrá que presentar **en báscula en Marina Veramar**, un **SÁBALO** que deberá tener un largo mínimo de 1.50 m (Un metro con cincuenta centímetros), al vértice de la base de la cola. El **SÁBALO** que sea presentado y no cumpla con esta característica mínima, **NO** será calificado bajo ningún criterio.

#### Regla 5.

Cada participante (pescador) podrá presentar máximo 2 (dos) sábalo por día de pesca.

Lo anterior, con la finalidad de conservar y proteger la especie, conforme a lo establecido en la Ley General de Pesca Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS) y su Reglamento, así como las normas oficiales mexicanas en vigor y los permisos establecidos por la legislación en vigor para tales efectos.

**Regla 6.**

Será declarado campeón del torneo, el participante (pescador) inscrito que obtenga el SÁBALO de **mayor peso al finalizar el torneo**; es decir, el sábalo de mayor peso presentado en báscula, cualquiera de los dos días del torneo.

**Regla 7.**

La máxima autoridad será el Juez de Torneo, quien será designado por el Comité de Pesca, cuyos miembros son ajenos a Gulf Marine de México, S. A. de C.V. (en adelante, ente organizador), a fin de garantizar la imparcialidad de su actuación.

**Regla 8.**

Ante cualquier inconformidad durante el Torneo, los participantes podrán interponer una PROTESTA con las siguientes características:

- Fecha y hora límite para presentar cualquier protesta **hasta antes de las 19:30 horas del sábado 23 de Mayo 2026 (Finalización del torneo)**.
- Por escrito, forzosamente.
- Dirigida y presentada ante el Juez de Torneo, **inmediatamente** después de suscitado el motivo de su inconformidad.
- Que contenga la exposición de motivos que sustenten la protesta.
- Cubrir el costo de la interposición de protesta, cuyo importe es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) en el mismo momento de entregar su escrito de protesta al Juez de Torneo. Si el importe antes señalado no es cubierto en ese mismo momento, el Juez de Torneo no dará entrada a la protesta de mérito.

**Regla 9.**

Para el caso en el que la protesta interpuesta por cualquier participante resulte, a criterio del Juez de Torneo, **NO** ser procedente, el ente organizador **NO** devolverá el importe pagado.

**Regla 10.**

Las determinaciones del Juez de Torneo y/o del Comité de Pesca, según corresponda, sobre la procedencia o improcedencia de las protestas presentadas por los participantes, y/o sobre cualquier decisión relacionada con el Torneo, **SON INAPELABLES**.

**Regla 11.**

La báscula oficial se encontrará en las instalaciones de Marina Veramar, y solamente en dicho lugar y ante el Juez de Torneo, podrán registrarse los peces (sábalos) capturados.

**Regla 12.**

En el caso de que hubiere un empate entre los participantes del torneo, la determinación se resolverá a favor del participante que **haya registrado primero su captura en báscula ante el Juez de Torneo**.

**Regla 13.**

El participante (pescador) está obligado a presentar ante el Juez de Torneo, al momento del pesaje de cualquier captura, para así proceder a verificar el peso y medidas de la misma:

1. Permiso de pesca vigente.
2. Tabla del Día.

El participante que presente un sábalo, está obligado a presentar su caña, carrete, línea y señuelo o anzuelo con que realizó su captura. De no hacerlo, el pez **NO** será calificado.

Para el caso de sábalos denominados “robados”, se les deberá dejar el señuelo o anzuelo en el lugar original de entrada del mismo.

Para subir el pez capturado a la embarcación, se establece que este sólo podrá ser enganchado por la boca, de preferencia mandíbula inferior. Cualquier otro tipo de “ganchazo” en otra parte que no sea la boca, **descalificará el sábalo.**

#### **Regla 14.**

El horario de pesca del Torneo de Sábalo es a partir de las 6:00 horas hasta las 19:00 horas, durante los dos días de pesca.

Queda estrictamente prohibido pescar fuera del horario arriba señalado; si se sorprende a alguien pescando fuera del horario establecido, **será descalificado del Torneo de forma INAPELABLE.**

El horario de pesaje y registro de capturas será de 7:00 a 19:00 horas, durante los días de pesca del torneo. Al término de cada día, las cañas deberán permanecer arriba (nadie puede tener anzuelo en el agua).

Una vez cerrada la báscula cada día de pesca, el Juez de Torneo **NO** recibirá ningún pez ni video de libración para ser calificado, quedando fuera de participación en el Torneo y/o “La polla”, según corresponda.

#### **Regla 15.**

Es **obligatorio** para todas las embarcaciones participantes, llevar radio VHF en el canal 71, el cual será el canal oficial de comunicación del torneo.

Es muy importante entender el uso de la radio: la frecuencia o canal 71 debe estar siempre libre y sólo podrá usarse como canal de llamada y reportes de capturas, para después pasarse a otro y así, las personas que deseen comunicarse entre sí, se asignarán ellas mismas el canal de su preferencia.

En caso de que la frecuencia de radio este ocupada y/o fallando, se podrá hacer el reporte vía teléfono celular, dicho reporte lo puede hacer cualquier miembro de la tripulación, al teléfono de Marina Veramar, a saber: 22-99-32-09-17.

#### **Regla 16.**

Cuando un participante empiece a trabajar un sábalo, es obligatorio reportarlo en línea a través de la radio; así mismo, deberá reportar cuando tenga el sábalo a bordo de la embarcación, haciendo mención del nombre de la misma y del participante (pescador).

Por cada pez capturado y registrado en báscula, el participante recibirá un comprobante firmado por el Juez de Torneo, en el que se indicará el nombre del pescador, el peso, la longitud, el contorno, la fecha, hora y lugar de captura.

#### **Regla 17.**

En la zona de pesaje de Marina Veramar sólo se permitirá la presencia del Juez de Torneo, sus ayudantes y el participante que esté presentando un sábalo.

**POR NINGUN MOTIVO** se permitirá la presencia de más personas; para el caso en que la tripulación de una embarcación o terceros ajenos **NO RESPETEN** esta regla, el Juez de Torneo interrumpirá el proceso de verificación de peso y medidas.

**Regla 18.**

La salida de las embarcaciones los días de pesca es, oficialmente, a partir de las 6:00 horas de cada día.

A la hora de salida de cada día de pesca, **TODOS** los pescadores participantes están obligados a recoger en las instalaciones de Marina Veramar o Marina Verarío, la Tabla del Día que personal asignado otorgará a cada uno y navegar a la zona de pesca inmediatamente después.

La Tabla del Día será requerida por el Juez de Torneo al momento de registrar alguna captura.

**Ninguna** captura será recibida para pesaje, si no se presenta la Tabla del Día.

Al finalizar el día de pesca, **TODOS** los participantes deberán entregar la Tabla del Día, con o sin piezas cobradas (peces), al personal encargado de registrar el arribo de las embarcaciones designado por el ente organizador, quedando así asentada la llegada de participantes y embarcaciones; de lo contrario, **NO** se le entregará la Tabla del Día del siguiente día de pesca.

**Regla 19.**

La pesca se efectuará desde Montenegro (19°18'19.91"N 96°15'36.68"O) hasta la Barra de Chachalacas (19°25'8.14"N 96°18'31.10"O).

**NO** se permitirá que los participantes, salgan del área autorizada de pesca señalada en párrafos anteriores. El participante que así lo hiciere, será **INMEDIATAMENTE DESCALIFICADO** del Torneo.

**Regla 20.**

En caso de avería de una embarcación o que por su lentitud el participante no pueda llegar a tiempo para que sea pesada su captura, podrá pasar el y su pesca a otra embarcación; no obstante, dicho cambio deberá ser reportado al Juez de Torneo, por radio, **obligatoriamente**.

Si por brindar la ayuda antes descrita, la embarcación auxiliadora no llegara a tiempo, **la pesca de ambos quedará fuera de competencia**.

**Regla 21.**

Una vez comenzado el torneo, las inscripciones se podrán realizar durante todo el evento, con la condición de que tendrá que presentarse personalmente la persona interesada en inscribirse, de otra manera, **no podrá hacerlo**.

Dicha condición **NO APLICA** para **"La Polla"**, la cual sólo permitirá el registro de participantes hasta el día Jueves 21 de Mayo 2026 a las 19:00 horas.

**Regla 22.**

Si por cualquier causa el Torneo de Sábalo se pospone para otra fecha, el ente organizador **NO** devolverá el costo de las inscripciones.

**Regla 23.**

En caso de algún suceso de fuerza mayor, el ente organizador **se reservará el derecho de acortar o prolongar la duración del torneo**. Si por alguna causa de este tipo el Torneo se llegase a suspender, se emitirá un boletín de información, previo acuerdo tomado por el Comité de Pesca asignado para tal fin.

**Regla 24.**

En el torneo se permitirá el uso de línea para pescar de hasta 50 libras de resistencia, reinal o líder de 150 libras, no mayor a 4.50 metros; señuelos, carnada, carrete y caña son a elección del participante.

**Regla 25.**

Sólo se permitirá una caña por inscripción.

Si por cualquier causa, algún participante (pescador) no está a bordo de la embarcación, su caña **NO** podrá ser utilizada por el resto de los pescadores participantes, es decir: este Reglamento, al referir “una caña por participante (pescador) inscrito”, quiere decir que una caña sin pescador **NO** participa.

Por otro lado, existe la posibilidad de que un mismo participante (pescador) pague el monto de otra inscripción por una caña extra, sin existir límite de inscripciones (cañas extra) pagadas.

Para el caso de “cañas extra”, aplican las siguientes restricciones:

- Nadie más que el pescador inscrito puede manipular las “cañas extra”.
- Si se tiran dos o más sábalos simultáneos en las cañas, el pescador deberá tomar solo 1 caña para trabajarla y soltar la(s) otra(s), nadie más puede trabajarlas, pues de ocurrir, **causará descalificación de todos los participantes que manipulen una caña que no sea la suya.**
- Si el participante (pescador) inscrito no está presente en la embarcación, sus cañas **NO** pueden participar.
- Si un participante (pescador) tiene más de 1 caña, es decir, tiene cañas extras, y quiere participar en la “polla”, es **forzoso** participar por **todas las inscripciones pagadas. NO** está permitido participar solo con una caña, si adquirió caña (s) extra (s).

**Regla 26.**

Si el torneo es declarado desierto en capturas en cualquiera de sus tres lugares, en dos de ellos o en los 3, el total del importe de los reconocimientos que correspondan a los lugares desiertos, se repartirá entre 10 (diez) participantes que serán elegidos de forma aleatoria, con su número de inscripción.

Si el participante elegido no se encuentra entre los asistentes, **perderá su oportunidad de llevarse el reconocimiento a consecuencia de su ausencia.** Para estos casos, **NO** se aceptará representante del ausente y se descartará en el proceso de elección, efectuándose una nueva elección con los participantes (pescadores) presentes en el momento, eligiendo un nuevo número de inscripción.

**Regla 27.**

Habrá un reconocimiento entre los participantes (pescadores) inscritos hasta el día 12 de Mayo 2026, para obtener derecho a la posibilidad de obtener un *Motor Mercury 8 hp* de dos tiempos.

La selección se llevará a cabo durante la Comida de Bienvenida del día 21 de Mayo 2026, en las instalaciones de Marina Veramar. Aún y cuando el pescador elegido no se encuentre presente entre los asistentes, su folio de inscripción elegido, será respetado.

Los participantes (pescadores) del Torneo y su tripulación a bordo de sus embarcaciones, acuerdan, por el hecho de participar, **a cumplir cabalmente con cada una de las reglas contenidas en este Reglamento**, y también, **a sujetarse a las decisiones inapelables que sean tomadas por el Juez de Torneo y/o el Comité de Pesca**, en su caso.

## CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

A continuación, se enlistan CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN que son INAPELABLES y de procedencia INMEDIATA:

### DEL PESCADOR.

1. Comportarse en forma antideportiva en cualquier momento del torneo.
2. Permitir pescar desde su embarcación a personas no inscritas en el torneo, ello descalificará a **todos los participantes que estén a bordo**.
3. Cuando se tire la línea y/o se esté trabajando un sábalo, **NO** se debe permitir que alguno de los ocupantes de la embarcación maniobre o ajuste el equipo del pescador (caña, carrete, línea). Si fuese así, **el participante y quienes hubieren intervenido en la maniobra, quedarán descalificados**.  
Esto último no aplica para la persona que va a enganchar al sábalo (en auxilio del pescador), permitiendo sólo el manejo del líder y gancho para acercar el pez.
4. Utilizar más de un anzuelo, reinales y/o líder en la misma línea. **Si un participante realiza alguna de estas conductas, será descalificado**.
5. Queda estrictamente prohibido y **será motivo de descalificación del participante**, transportar por vía terrestre u otras vías que no sea la marítima, los peces cobrados. Los peces sólo pueden ser presentados en Marina Veramar, a bordo de la embarcación en que zarparon, excepto cuando una embarcación preste auxilio a otra que tenga problemas de navegación, tal y como lo prevé el presente reglamento.
6. Utilizar líneas mayores a 50 lbs. de resistencia, **será motivo de descalificación del participante**.
7. **Será descalificado** el participante que utilice más de una caña de pescar durante el torneo, siempre y cuando no haya adquirido caña(s) extra (s).
8. **Será descalificado el participante (pescador) que se salga** de la zona de pesca Montenegro (19°18'19.91"N 96°15'36.68"O) hasta la desembocadura del río Actopan (19°25'8.14"N 96°18'31.10"O).
9. Los participantes que no recojan su Tabla del Día al momento de salir a pescar, **quedarán descalificados por ese día de pesca**.
10. Interrumpir, bloquear y todo aquello que pueda entorpecer la comunicación entre una embarcación y Marina Veramar, **descalificará a toda la tripulación la embarcación responsable**.
11. Los participantes que se encuentren a bordo de una embarcación que no cuente con radio VHF **quedarán descalificados**.
12. **Serán descalificados los participantes que realicen pesca** fuera de los horarios estipulados del torneo.

### DEL PEZ.

1. Queda estrictamente prohibido arponear, tirotear, mutilar, golpear y lesionar con el gancho o cualquier otro accesorio, arma o herramienta al sábalo, ya que el pez sólo podrá ser enganchado por la boca, de preferencia de la mandíbula inferior. **Si un participante presenta un sábalo con las condiciones de captura descritas como prohibidas, dicho pez será descalificado**.
2. Sábalo pescado que **NO** sea reportado al Juez de Torneo vía radio, no se podrá presentar para ser pesado, **quedando descalificada dicha captura**.
3. **Serán descalificados los peces a los que se les retire el anzuelo o señuelo del lugar de entrada**, cuando se trate de peces "*robados*".

4. El pez que sea capturado o exista un video de su liberación, pero que NO sea presentado en el horario límite, es decir, hasta las 19:00 horas (de cada día de pesca) en Marina Veramar, para su pesaje, **quedará descalificado**, es decir, no será considerado para ser pesado durante el torneo.

Los participantes (pescadores) del Torneo y su tripulación a bordo de sus embarcaciones, acuerdan, por el hecho de participar, **a cumplir cabalmente con cada una de las reglas contenidas en este Reglamento**, y también, **a sujetarse a las decisiones inapelables que sean tomadas por el Juez de Torneo y/o el Comité de Pesca**, en su caso.

### **Bolsa Especial de "Catch & Release".**

Se establece un reconocimiento especial **en efectivo** a los participantes que presenten ante el Juez de Torneo, video por **SÁBALOS LIBERADOS**.

El reconocimiento en efectivo garantizado para este torneo es de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), mismo que será repartido entre el número de participantes con sábalos liberados que el Juez de Torneo haya validado, en ambos días de pesca.

Para calificar en esta bolsa especial, se deberá seguir el procedimiento estipulado en el presente Reglamento, *"cantar" por el radio VHF* la captura del sábalo y el nombre del participante (pescador), acercar el sábalo a la embarcación y tomar video del pez, mostrando la tabla del día, liberarlo y *"cantar: sábalo liberado"*, indicando el nombre de la embarcación y nuevamente nombre del pescador.

Para que el video tomado de la liberación sea considerado como válido, debe mostrar:

- a) Claramente debe distinguirse la especie del pez.
- b) El momento que se toma el líder.
- c) Se debe mostrar en el video la Tabla del Día.
- d) Se debe mostrar claramente el momento de la liberación del pez, en el que además, se vea CLARAMENTE uno de estos eventos:
  1. El pez nadando después de ser liberado.
  2. El anzuelo removido o el líder cortado.
  3. El anzuelo soltándose o líder rompiéndose mientras se tiene agarrado.

El video debe ser grabado continuamente y sin ediciones o pausas, desde un poco antes que se toma el líder hasta que claramente se libera al pez.

Una vez que la embarcación llegue a las instalaciones de Marina Veramar para hacer válida la liberación, el participante deberá presentarse ante el Juez de Torneo para entregar y registrar el video de la liberación dentro de los horarios estipulados de torneo, es decir, se tiene como hora límite las 19:00 horas de cada día de pesca.

Si el participante llegase después del horario de cierre báscula del día de pesca, es decir, después de las 19:00 horas, el video con el pez liberado NO podrá ser considerado para calificación.

Es responsabilidad de cada uno de los participantes contar con los cables, carga del celular o cámara, conectores y adaptadores, para poder presentar el video de liberación al Juez de Torneo.

En caso de no existir liberaciones durante el torneo, el reconocimiento por la Bolsa Especial de *CATCH & Release* **NO** será entregado ni repartido de forma alguna.

Los participantes (pescadores) del Torneo y su tripulación a bordo de sus embarcaciones, acuerdan, por el hecho de participar, **a cumplir cabalmente con cada una de las reglas contenidas en este Reglamento**, y también, **a sujetarse a las decisiones inapelables que sean tomadas por el Juez de Torneo y/o el Comité de Pesca**, en su caso.

### **Reglamento de “La Polla”.**

- **Costo de “la Polla”:** \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) por participante (pescador).

#### **Regla 1.**

El total del importe que se reúna entre todos los participantes del torneo que voluntariamente participen también en “La Polla”, menos el diez por ciento que el Ente Organizador empleará para gastos administrativos del torneo, **se repartirá en partes iguales** entre el participante ganador del día viernes 22 de Mayo 2026 y el participante ganador del día sábado 23 de Mayo 2026.

#### **Regla 2.**

El importe correspondiente de “La Polla”, se entregará al participante que haya presentado **el sábalo más pesado por cada día de pesca**.

#### **Regla 3.**

En caso de empate en el peso de los peces en un día de pesca, **el ganador será el participante que haya presentado primero su captura ante el Juez de Torneo**.

#### **Regla 4.**

Para ser candidato a recibir el importe de “La Polla”, el participante deberá presentar su importe de inscripción a “La Polla” antes del cierre de inscripciones, es decir, el **día Jueves 21 de mayo 2026 a las 19:00 horas**. La totalidad de los participantes inscritos a esta bolsa serán anunciados en redes sociales una hora después del cierre de inscripciones.

#### **Regla 5.**

Si un día de pesca del torneo no se presentasen capturas de peces ante el Juez de Torneo, **el total del importe reunido en “La Polla”**, menos el diez por ciento que el Ente Organizador empleará para gastos administrativos del torneo, **se entregará al participante (pescador) que hubiese resultado ganador** (es decir, que presentase el pez con mayor pesaje) del día en el que si hubiera captura.

#### **Regla 6.**

Si un día de pesca ningún participante hubiese presentado pez capturado, el Juez de Torneo declara ese día desierto. Si “La Polla” queda desierta ambos días de pesca con motivo de no haber capturas en ninguno, el importe total reunido menos el diez por ciento que el Ente Organizador empleará para gastos administrativos del torneo, se devolverá a los participantes, conforme a su inscripción a esta bolsa.

Los participantes (pescadores) del Torneo y su tripulación a bordo de sus embarcaciones, acuerdan, por el hecho de participar, **a cumplir cabalmente con cada una de las reglas contenidas en este Reglamento**, y también, **a sujetarse a las decisiones inapelables que sean tomadas por el Juez de Torneo y/o el Comité de Pesca**, en su caso.

### **Reconocimiento “Rompe Récord”.**

El participante (pescador) que al finalizar este torneo establezca un nuevo **Récord de Sábalo capturado**, conforme a los registros con que se cuenta del antiguo Club de Yates en Veracruz, cuyo peso quedó registrado en **107.500 kilogramos**, obtendrá como reconocimiento una embarcación **Boston Whaler 130 Super Sport** nueva, con un valor aproximado de \$50,000 USD (Cincuenta mil dólares).

En caso de haber dos o más sábalos que superen el peso del récord actual, el participante ganador será el que al finalizar el Torneo de Pesca establezca el nuevo récord, es decir, **el sábalo más pesado entre ellos**. En caso de haber un empate en peso, el participante ganador será el que presente primero su captura para registro ante el Juez de Torneo.

Las reglas para calificar en este reconocimiento, son las mismas que para el Torneo en general, sin excepción; adicionalmente, el participante (pescador) deberá presentar ante el Juez de Torneo un video realizado de los momentos clave de la captura:

1. El momento en que el pescador está peleando con el pez.
2. El momento en que se acerca, engancha y se sube el sábalo a la embarcación
3. El momento en que se lleve a cabo el pesaje.

Este video es responsabilidad del participante (pescador) y deberá ser entregado al Juez de Torneo inmediatamente después de terminado el pesaje y registro de la captura.

Los participantes (pescadores) del Torneo y su tripulación a bordo de sus embarcaciones, acuerdan, por el hecho de participar, **a cumplir cabalmente con cada una de las reglas contenidas en este Reglamento**, y también, **a sujetarse a las decisiones inapelables que sean tomadas por el Juez de Torneo y/o el Comité de Pesca**, en su caso.

### **Reconocimiento “Primer Sábalo del día”.**

El Torneo de Sábalo cuenta con una bolsa de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) para el día viernes 22 de Mayo 2026 y \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) para el día sábado 23 de Mayo 2026, la cual **se otorgará al participante que presente el primer sábalo capturado por cada día de pesca, presentado y pesado en báscula**, respectivamente.

El sábalo deberá cumplir con todas las reglas contenidas en este Reglamento, sin excepción.

De no haber peces capturados y presentados a registro y pesaje en los días de pesca del Torneo, la bolsa **NO** será repartida de ninguna forma ni es acumulable.

Los participantes (pescadores) del Torneo y su tripulación a bordo de sus embarcaciones, acuerdan, por el hecho de participar, **a cumplir cabalmente con cada una de las reglas contenidas en este Reglamento**, y también, **a sujetarse a las decisiones inapelables que sean tomadas por el Juez de Torneo y/o el Comité de Pesca**, en su caso.

**El Comité de Pesca se reserva el derecho de admisión a este torneo.**